



PODER JUDICIAL
Corte Superior de Justicia Ayacucho

ANEXO 4.4

propuesta para la actualización de la
estructura organizacional del Módulo
Corporativo de Juzgados
Especializados de familia

PROPUESTA DE MANUAL ESPECIFICO AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO



MODULO CORPORATIVO DE FAMILIA
Juzgados Especializados de Familia

2026

Lic. Miguel A. Huacollo Centeno
Administrador del Módulo Familia

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	1 13

INDICE

1. PRESENTACION	2
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL	2
3. JUSTIFICACION	3
4. OBJETIVOS	3
5. PRINCIPIOS RECTORES	4
6. HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS	5
7. GESTION POR INDICADORES	5
8. GESTION DEL TALENTO HUMANO	5
9. ESTRUCTURA ORGANICA	6
10. ESTRUCTURA FUNCIONAL	7
10.1 Competencias por Áreas	7
10.2 Manual Especifico de Procedimientos (MEP)	7
10.3 Manual Especifico de Funciones (MEF)	8
11. BENEFICIOS ESPERADOS	8
12. CONCLUSIONES	9

ANEXO A: Manual Especifico de Procedimientos (MEP)

ANEXO B: Manual Especifico de Funciones (MEF)

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	2 13

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

1. PRESENTACIÓN

La propuesta de actualización de la estructura organizacional del Equipo Multidisciplinario del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia surge de la necesidad de adecuar su organización y funcionamiento a los principios y lineamientos del Modelo de Despacho Judicial Corporativo de Familia, el cual promueve una gestión basada en la especialización funcional, la articulación de procesos, el trabajo interdisciplinario y la mejora continua. En este contexto, el Equipo Multidisciplinario constituye un componente estratégico del modelo, al brindar soporte técnico especializado mediante evaluaciones psicológicas, sociales y educativa que contribuyen a la adopción de decisiones judiciales oportunas, objetivas y sustentadas. La propuesta plantea una estructura organizacional orientada a fortalecer la integración del Equipo Multidisciplinario con las áreas jurisdiccionales, optimizando la coordinación institucional, la distribución de la carga de trabajo, la estandarización de procedimientos técnicos y la gestión por indicadores. Su implementación permitirá mejorar la calidad de intervenciones interdisciplinarias, incrementar la productividad institucional y consolidar un servicio de justicia más eficiente, especializado y centrado en la protección integral de los derechos de las personas y las familias, en concordancia con los objetivos estratégicos del Poder Judicial y el Modelo de Despacho Judicial

2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Equipo Multidisciplinario del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia constituye el órgano técnico especializado encargado de brindar soporte interdisciplinario a la función jurisdiccional mediante evaluaciones psicológicas, informes sociales y visitas educativas. No obstante, su organización y funcionamiento aún no se encuentran plenamente alineados con el Modelo de Despacho Judicial Corporativo de Familia, manteniendo prácticas de gestión que limitan una articulación eficiente, generando sobrecarga laboral, retardo en el trámite de los procesos judiciales en las áreas jurisdiccionales de calificación, trámite, decisorio y ejecución, y no aporta en decisiones jurisdiccionales de los jueces a través de sus sentencias judiciales. Esta situación dificulta la programación y seguimiento de las intervenciones técnicas, la distribución equilibrada de la carga laboral, uniformidad de procedimientos jurisdiccionales-administrativos y el monitoreo permanente de la productividad administrativa-jurisdiccional y la calidad del servicio del equipo multidisciplinario (informes interdisciplinarios) y decisiones jurisdiccionales (sentencias), reduciendo la capacidad institucional para responder de manera oportuna a la creciente demanda de los procesos jurisdiccionales en materia de familia.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	3 13

Asimismo, el incremento de la complejidad y volumen de los procesos de familia exige que el Equipo Multidisciplinario opere bajo criterios de especialización funcional, gestión por procesos, coordinación interdisciplinaria y evaluación por resultados, en concordancia con los principios del Modelo de Despacho Judicial Corporativo de Familia. En ese contexto, resulta necesario actualizar su estructura organizacional y funcional, incorporando mecanismos de planificación, supervisión técnica, estandarización de procedimientos, gestión por indicadores y mejora continua, que permitan optimizar el uso de los recursos humanos especializados, fortalecer el soporte técnico a la función jurisdiccional, mejorar la calidad y oportunidad de las intervenciones profesionales e incrementar la eficiencia del servicio de justicia.

3. JUSTIFICACIÓN

La actualización de la estructura organizacional del Equipo Multidisciplinario del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia se justifica por la necesidad de fortalecer su capacidad operativa y funcional frente a la creciente complejidad de los casos de familia que requieren una intervención especializada e interdisciplinaria. El modelo actual evidencia la necesidad de establecer una organización más eficiente, con funciones claramente definidas, mecanismos adecuados de coordinación y una distribución racional de responsabilidades, que permita optimizar la atención de los requerimientos jurisdiccionales, mejorar la calidad de los informes técnicos y contribuir oportunamente a la toma de decisiones judiciales.

En ese sentido, la propuesta busca adecuar el funcionamiento del Equipo Multidisciplinario al modelo de despacho judicial corporativo en materia de familia, promoviendo una gestión basada en procesos, indicadores de desempeño y trabajo articulado con las áreas jurisdiccionales y administrativas. Esta actualización permitirá fortalecer la gestión del talento humano, mejorar la planificación de actividades, reducir tiempos de respuesta y garantizar una atención integral a las familias y personas en situación de vulnerabilidad, consolidando al equipo como un soporte técnico especializado para la administración de justicia en materia de familia.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Actualizar la estructura organizacional del Equipo Multidisciplinario del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia, mediante la adecuación de su organización funcional, definición de roles y fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y gestión, con la finalidad de optimizar la atención interdisciplinaria, mejorar la oportunidad y calidad de los productos técnicos en la especialidad de psicología, trabajo social y educación, y contribuir eficientemente a la prestación de un servicio de justicia especializado, célere y orientado a la protección integral de las familias y personas en condición de vulnerabilidad.

	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	4 13

4.2 Objetivos específicos

- Adecuar la estructura funcional del Equipo Multidisciplinario al Modelo de Despacho Judicial Corporativo de Familia, estableciendo una organización orientada a procesos, con funciones, responsabilidades y niveles de coordinación claramente definidos.
- Fortalecer los mecanismos de articulación y coordinación entre el Equipo Multidisciplinario, y áreas jurisdiccionales del Módulo Corporativo de Familia, garantizando una intervención interdisciplinaria oportuna y eficiente.
- Estandarizar los procedimientos de atención, evaluación e intervención multidisciplinaria, mediante la implementación de protocolos, flujos de trabajo e instrumentos técnicos que permitan mejorar la calidad y uniformidad de los productos emitidos.
- Implementar herramientas de gestión y seguimiento mediante indicadores de desempeño, que permitan evaluar la productividad, oportunidad, calidad de atención y resultados del Equipo Multidisciplinario, orientando la toma de decisiones hacia la mejora continua.

5. PRINCIPIOS RECTORES

5.1. Enfoque de gestión por procesos; La actualización organizacional se orienta a organizar las actividades del Equipo Multidisciplinario bajo una lógica de procesos articulados, identificando responsabilidades, flujos de trabajo y productos esperados, con la finalidad de mejorar la eficiencia operativa, reducir tiempos de atención y garantizar una intervención técnica oportuna.

5.2. Especialización funcional; La estructura propuesta reconoce la importancia de la especialización profesional de cada integrante del Equipo Multidisciplinario, promoviendo la asignación de funciones conforme a sus competencias técnicas, experiencia y perfil profesional, asegurando evaluaciones e intervenciones de mayor calidad en los procesos de familia.

5.3. Interdisciplinariedad y trabajo colaborativo; El funcionamiento del equipo se fundamenta en la integración de conocimientos y metodologías de las diferentes disciplinas que lo conforman, promoviendo el análisis conjunto de los casos y una intervención coordinada que permita brindar respuestas integrales a las necesidades de las familias.

5.4. Celeridad y oportunidad en la atención; La organización funcional debe contribuir a la reducción de tiempos de respuesta mediante procedimientos claros, priorización de casos y adecuada gestión de la carga laboral, garantizando que el área jurisdiccional cuente con información técnica en el momento oportuno para la toma de decisiones.

5.5. Coordinación y articulación institucional; El Equipo Multidisciplinario debe desarrollar sus funciones en permanente coordinación con el área jurisdiccional y la administración del módulo corporativo, fortaleciendo una respuesta integral y articulada.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	5 13

5.6. Gestión orientada a resultados; La estructura organizacional debe incorporar mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación mediante indicadores de gestión que permitan medir la productividad, calidad y oportunidad de los servicios, promoviendo la mejora continua.

5.7. Mejora continua e innovación en la gestión; La actualización del equipo debe promover la implementación de herramientas modernas de gestión, buenas prácticas organizacionales y mecanismos de evaluación permanente que permitan adaptar el servicio a nuevas demandas.

6. INCORPORACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

- Actualización del SIGEM

7. GESTIÓN POR INDICADORES

Los indicadores de gestión del Equipo Multidisciplinario estarán orientados a evaluar aspectos fundamentales del funcionamiento del Equipo Multidisciplinario, tales como productividad, oportunidad de atención, calidad de los informes, cumplimiento de plazos, nivel de coordinación interdisciplinaria y satisfacción de usuarios. Para ello, se establecerán indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan realizar monitoreo del desempeño, identificar oportunidades de mejora e implementar acciones correctivas, consolidando un modelo de gestión judicial y administrativa basado en resultados y mejora continua.

Productividad

- Número de Informes presentados

Celeridad

- Tiempo de presentación de informes

Calidad

- Informes tomados en cuenta en las resoluciones jurisdiccionales.

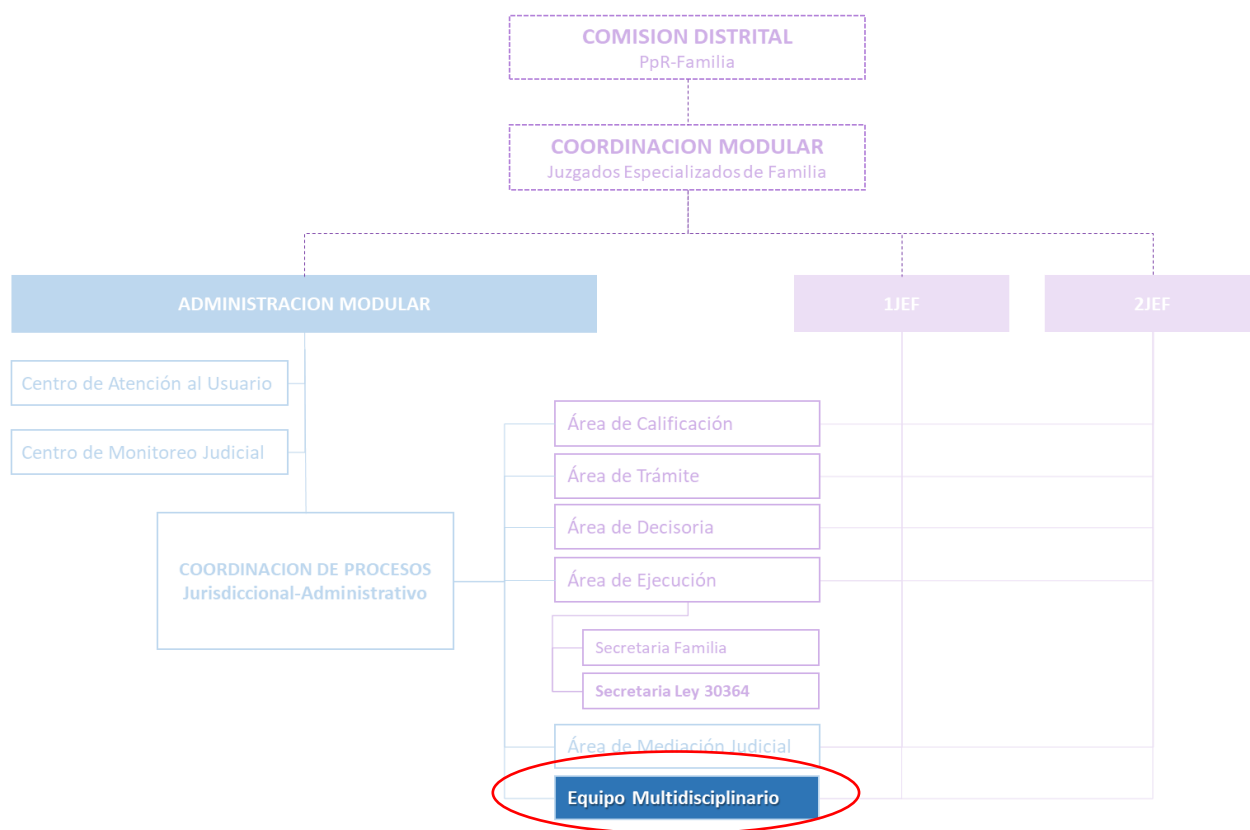
9. ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura orgánica del Equipo Multidisciplinario del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia estará diseñada bajo un enfoque funcional y especializado, orientado a garantizar una adecuada articulación con los órganos jurisdiccionales y las áreas administrativas del módulo. El equipo dependerá funcionalmente de la administración del Módulo Corporativo de Familia y mantendrá coordinación permanente con los despachos judiciales, desarrollando sus actividades bajo los criterios de la especialización, interdisciplinarietàad, gestión por procesos y la

	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	6 13

orientación a resultados. La estructura estará conformada por profesionales especializados de las áreas de Psicología, Trabajo Social y educación, quienes tendrán a su cargo la realización de evaluaciones, intervenciones, seguimiento de casos y elaboración de informes técnicos conforme a su especialidad. Asimismo, podrá contar con personal de apoyo administrativo que facilite la gestión documentaria, programación de actividades, control de requerimientos y seguimiento de indicadores, permitiendo optimizar los recursos disponibles y fortalecer la respuesta técnica del Equipo Multidisciplinario dentro del modelo corporativo de familia.

ESTRUCTURA ORGANICA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO



8. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La gestión del talento humano del Equipo Multidisciplinario estará orientada a fortalecer las capacidades profesionales, optimizar la asignación de funciones y promover un desempeño eficiente acorde con las necesidades del Modelo de Despacho Judicial Corporativo de Familia. Para ello, se impulsará una administración basada en competencias, trabajo interdisciplinario, evaluación del desempeño y mejora continua, garantizando que los profesionales cuenten con las herramientas necesarias para brindar intervenciones técnicas oportunas y de calidad.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	7 13

10. ESTRUCTURA FUNCIONAL

La estructura funcional del Equipo Multidisciplinario del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia estará orientada a la organización de sus actividades bajo un modelo de gestión por funciones, promoviendo la articulación, coordinación y complementariedad entre las diferentes disciplinas profesionales que lo integran. Su funcionamiento se desarrollará mediante procesos definidos de evaluación, intervención, seguimiento y emisión de productos técnicos, garantizando que cada profesional participe de manera eficiente conforme a sus competencias y especialidad, evitando duplicidad de funciones y optimizando los tiempos de atención de los requerimientos jurisdiccionales.

10.1 Competencias por área

10.1.1 Área Jurisdiccional de Calificación y Trámite

- Requerimiento de informes interdisciplinarios

10.1.2 Equipo Multidisciplinario

- Evaluaciones, visitas sociales, visitas educativas e informes interdisciplinarios

10.1.3 Área Jurisdiccional Decisoria

- Incorporación de informes interdisciplinarios en el expediente judicial

10.2 Manual Específico de Procesos (MEP)

El Manual Específico de Procesos del Equipo Multidisciplinario del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia constituye un instrumento de gestión orientado a establecer, ordenar y estandarizar los procedimientos vinculados a la atención técnica interdisciplinaria de los requerimientos judiciales. El manual comprenderá la descripción de procesos estratégicos, operativos y de soporte del Equipo Multidisciplinario, incluyendo la recepción y asignación de requerimientos judiciales, programación de evaluaciones, intervención profesional, elaboración y entrega de informes técnicos, seguimiento de casos, registro de información y evaluación de resultados mediante indicadores de gestión. Su implementación permitirá uniformizar criterios de actuación, optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la calidad de los productos técnicos y fortalecer la gestión basada en procesos, contribuyendo a una administración de justicia especializada, oportuna y orientada a la protección integral de las familias y personas en situación de vulnerabilidad.; al presente se adjunta documento conteniendo el **Manual Específico de Procesos del Área de Mediación Intra Judicial Familiar (ANEXO 01)**

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	8 13

10.3 Manual Especifico de Funciones (MEF)

El Manual Específico de Funciones del Equipo Multidisciplinario del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia constituye un instrumento de gestión que tiene como finalidad establecer y delimitar las funciones, responsabilidades, competencias y requisitos de los profesionales que integran el equipo, asegurando una adecuada organización del trabajo y una prestación eficiente del servicio especializado. El manual contemplará funciones específicas de los profesionales de Psicología, Trabajo Social y educación, así como del personal de apoyo administrativo, estableciendo responsabilidades relacionadas con la evaluación especializada, elaboración de informes técnicos, intervención profesional, seguimiento de casos, gestión de información, cumplimiento de indicadores y coordinación con los órganos jurisdiccionales. Su implementación permitirá fortalecer la gestión del talento humano, promover el desempeño basado en competencias y consolidar una estructura funcional orientada a resultados, contribuyendo a una atención integral, oportuna y de calidad para los usuarios del sistema de justicia de familia; al presente se adjunta documento conteniendo el **Manual Especifico de Funciones del del Área de Mediación Intra judicial Familiar (ANEXO 02)**

11. BENEFICIOS ESPERADOS

La actualización de la estructura organizacional del Equipo Multidisciplinario permitirá fortalecer la capacidad operativa y funcional del Módulo Corporativo de Familia, mediante una organización más eficiente, con funciones definidas, procesos estandarizados y mecanismos de coordinación orientados a resultados. Asimismo, permitirá consolidar un modelo de trabajo interdisciplinario basado en la especialización profesional, gestión por indicadores y mejora continua, fortaleciendo las competencias del personal y promoviendo una intervención integral frente a las problemáticas familiares y situaciones de vulnerabilidad. La implementación de esta propuesta generará mayor articulación entre el Equipo Multidisciplinario y despacho judicial corporativo en materia de familia, mejorará la oportunidad de respuesta institucional, incrementará la eficiencia del servicio de justicia y contribuirá al cumplimiento de los principios de celeridad procesal, acceso a la justicia y protección integral de los derechos de las personas usuarias del sistema judicial de familia.

12. CONCLUSIONES

La actualización de la estructura organizacional del Equipo Multidisciplinario representa una acción estratégica necesaria para fortalecer la capacidad institucional de respuesta frente a la creciente complejidad de los conflictos familiares y situaciones de vulnerabilidad que requieren una intervención especializada. La evaluación del funcionamiento actual evidencia la importancia de contar con una estructura funcional definida, que permita ordenar los procesos internos, establecer responsabilidades específicas, mejorar los mecanismos de coordinación y garantizar que la intervención interdisciplinaria se desarrolle bajo criterios de eficiencia y calidad técnica.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	9 13

La propuesta de reorganización permite adecuar el funcionamiento del Equipo Multidisciplinario a los principios del Modelo de Despacho Judicial Corporativo de Familia, promoviendo una gestión basada en procesos, especialización profesional, articulación institucional y orientación a resultados. La definición de una estructura orgánica y funcional permitirá optimizar la distribución de actividades entre los profesionales de las diferentes especialidades, evitar duplicidad de esfuerzos, mejorar la planificación del trabajo y fortalecer la capacidad de atención ante los requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales.

Asimismo, la implementación del Manual Específico de Procesos y del Manual Específico de Funciones permitirá estandarizar las actividades desarrolladas por el equipo, estableciendo procedimientos uniformes, responsabilidades delimitadas y criterios técnicos comunes para la elaboración de evaluaciones, informes especializados, intervenciones y seguimiento de casos. Estos instrumentos de gestión contribuirán a mejorar la transparencia organizacional, facilitar la supervisión del desempeño y generar condiciones adecuadas para una gestión más eficiente.

La incorporación de una gestión por indicadores permitirá contar con información objetiva y permanente sobre la productividad, calidad y resultados del Equipo Multidisciplinario, facilitando la identificación de brechas, la adopción de medidas correctivas y la implementación de acciones de mejora continua. De esta manera, la toma de decisiones podrá sustentarse en evidencia, fortaleciendo la capacidad de planificación y promoviendo una cultura organizacional orientada al cumplimiento de metas y a la generación de valor público.

Del mismo modo, el fortalecimiento de la gestión del talento humano permitirá potenciar las competencias de los profesionales que integran el equipo, promoviendo la capacitación especializada, el trabajo colaborativo y la integración interdisciplinaria. Esto resulta fundamental para garantizar que las evaluaciones e intervenciones respondan a las necesidades reales de las familias involucradas en los procesos judiciales, considerando aspectos psicológicos, sociales, familiares y de protección de derechos desde una perspectiva integral.

En consecuencia, la actualización de la estructura organizacional del Equipo Multidisciplinario contribuirá significativamente a consolidar un servicio de justicia especializado, eficiente y centrado en las personas usuarias. Su implementación permitirá fortalecer el rol del equipo como soporte técnico fundamental para la labor jurisdiccional, mejorar la calidad de las decisiones judiciales y garantizar una atención más oportuna a niños, niñas, adolescentes, familias y personas en condición de vulnerabilidad. Asimismo, representa un avance hacia la consolidación del Modelo de Despacho Judicial Corporativo en materia de Familia, alineado con los principios institucionales de acceso a la justicia, celeridad procesal, protección integral y mejora continua de la administración de justicia.

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	10 13

ANEXO A

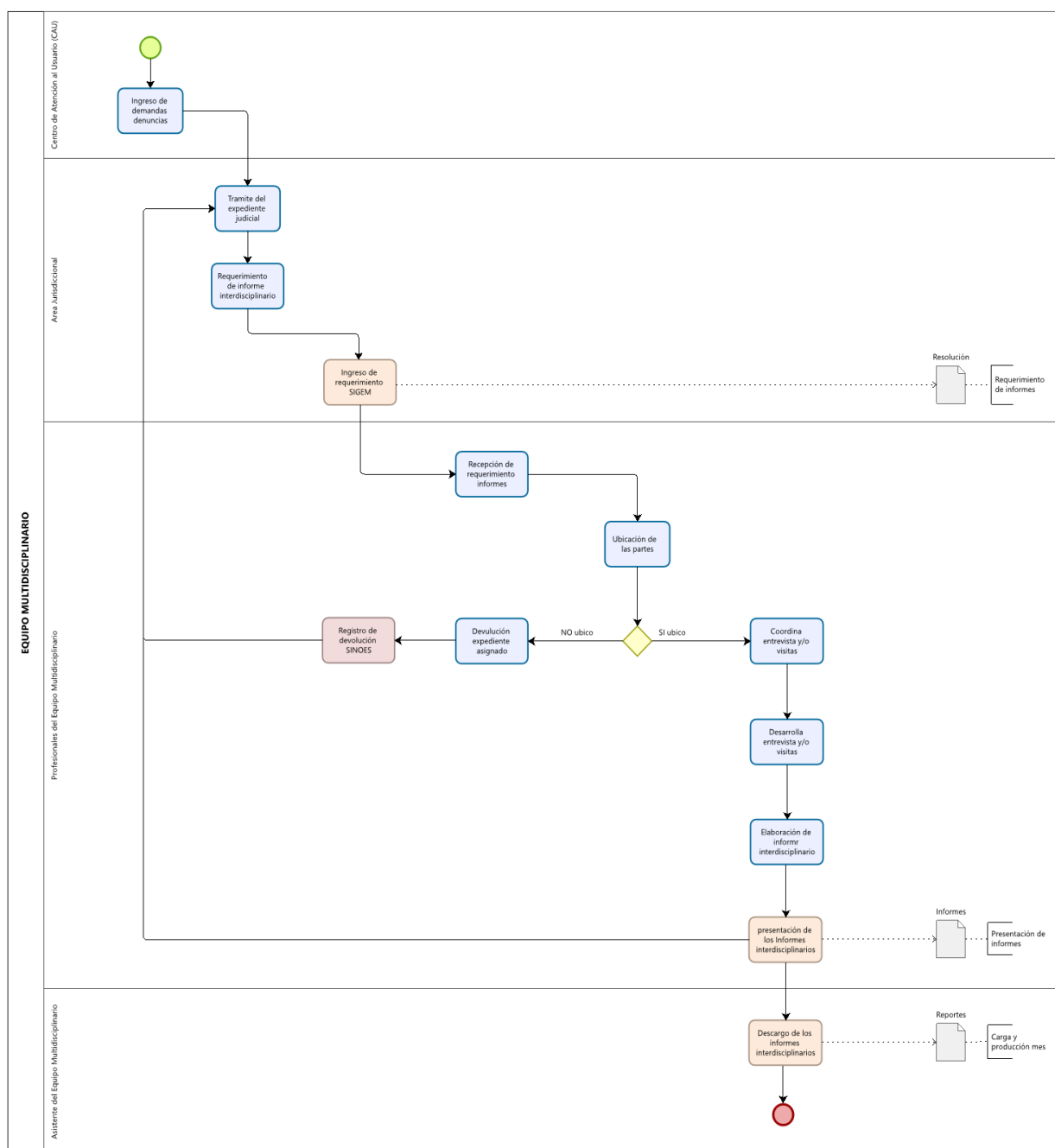
MEP-Familia

MANUAL ESPECIFICO DEL PROCESO

	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	11 13

MANUAL ESPECIFICO DE PROCESOS DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

PROCESO 1: Requerimiento y atención de informes interdisciplinarios requeridos por el Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia en la Corte Superior de Justicia de Ayacucho



 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	12 13

ANEXO B

MEF-Familia

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES

 PODER JUDICIAL Corte Superior de Justicia Ayacucho	DOCUMENTO INTERNO		ADM. MODULAR	
	AREA ADMINISTRATIVA DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO		Versión:	01.1
	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA AYACUCHO		Página:	13 13

MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS					
MODULO CORPORATIVO JE-Familia	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	FECHA	01	09	2026
AREA DE TRABAJO		Versión	MCF 002-2026		
DESCRIPCION DEL AREA	Área Administrativa del Módulo Corporativo de los Juzgados Especializados de Familia responsable de atender los requerimientos de informes interdisciplinarios requeridos por los Juzgados Especializados de Familia.				
INDICADOR DE GESTION	Producción: Número de informes considerados en las resoluciones Celeridad: Tiempo para la presentación de los informes				
REQUISITOS DEL AREA	Contar con profesionales en materia de Psicología, Trabajo Social y Educación				
FUNCIONES ESPECIFICAS DE LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO			CODIGO	ADM/EMU	
<u>Informes Interdisciplinarios</u> 1. Recibir los requerimientos de informes interdisciplinarios de los Juzgados Especializados de Familia a través del SIGEM (el SIGEM asigna los casos formando equipos de trabajo por expediente judicial) 2. Ubicación de las partes previo a la evaluación de las partes (en el caso de no ubicar a una de las partes el equipo de trabajo deberá dar cuenta formal al área de trámite) 3. En el caso de la ubicación de todas las partes cada uno de los profesionales desarrollará su trabajo según su especialidad y competencias establecidas en el protocolo de procedimientos del Equipo Multidisciplinario. 4. Elaboración del informe interdisciplinario previa evaluación de todos los profesionales que formaron parte del equipo de trabajo conformado por un psicólogo, trabajador social y educador (a). 5. Presentación del informe interdisciplinario por el coordinador del equipo de trabajo a través del SIGEM en un plazo no menor a los cinco (5) días hábiles previos al desarrollo de la audiencia judicial programada. <u>Seguimientos de casos</u> 6. Recibir los requerimientos de seguimiento de casos de los Juzgados Especializados de Familia a través del SIGEM (el SIGEM asigna los casos a los profesionales que correspondan al equipo de trabajo que participó en el informe interdisciplinario) 7. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las resoluciones jurisdiccionales según especialidad del profesional integrante del equipo multidisciplinario. 8. Elaboración y remisión de los informes a través del SIGEM dentro de los plazos establecidos en la resolución jurisdiccional.					
OBSERVACION GENERAL	Atender los requerimientos de informes interdisciplinarios y seguimiento de casos dispuestos mediante resoluciones jurisdiccionales dentro de los plazos establecidos.				
FIRMA DEL PERSONAL DE APOYO JURISDICCIONAL DEL AREA EN CONFORMIDAD DE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO					